

ARGUMENTOS

para el cambio en tiempos constituyentes



N° 115

Agosto 2023

Santiago, Chile

Resulta difícil escribir un *Argumentos* a un mes de la conmemoración de los 50 años del golpe militar, en un momento de mucha tensión, polarización y odiosidad política. Los partidos de las derechas, especialmente el partido republicano en el parlamento paraliza el debate de reformas tan importantes como la de pensiones, largamente demandada por la ciudadanía y la aprobación indispensable de un nuevo pacto fiscal. Reformas que son urgentes de abordar para responder a las transformaciones demográficas, económicas y culturales que experimentan nuestras sociedades.

Asimismo, la embestida conservadora de la ultraderecha republicana en el Consejo Constitucional pretende poner en jaque logros democráticos que han sido alcanzados a través del tiempo en procesos que han involucrado la participación de la ciudadanía a nivel nacional y trasnacional. Se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos ciudadanos, especialmente de las mujeres, a la igualdad, libertad y autonomía, los derechos a una vida libre de violencia, al cuidado y al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Estas fuerzas conservadoras también llaman a retroceder en normas que sustentan un sistema político democrático relativas al funcionamiento del poder judicial, la división de poderes, y la independencia de órganos autónomos como es el caso de la Contraloría.

Los últimos hechos referidos a la transferencia de dineros públicos a fundaciones de la sociedad civil han desencadenado una campaña de desprestigio del gobierno y provocado un sentimiento generalizado de



PUBLICACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

115

decepción y desconfianza del funcionamiento del Estado. Pero, al mismo tiempo han puesto de manifiesto la urgencia de revisar permanentemente las normas que dan lugar a usos laxos e indebidos de los fondos públicos, a conflictos de intereses, y en otros casos, a prácticas de corrupción. Tal como ha ocurrido en otras situaciones similares en la historia reciente, el gobierno ha sido capaz de reaccionar con la propuesta de nuevas normas que fortalecen la institucionalidad y resistencia a la corrupción.

Sin embargo, estas situaciones no deben ensombrecer el papel de las organizaciones de la sociedad civil, ONGs y fundaciones que desde hace años, y en una invasiva cultura neoliberal que fomenta el individualismo y pasividad social, se han comprometido en restablecer los vínculos sociales, fomentar la solidaridad ciudadana y la acción conjunta para enfrentar difíciles situaciones de vida. Hay que recordar el papel de muchas de ellas que fueron fundamentales para la sobrevivencia física y material de las poblaciones, para la defensa de los DDHH, y en la lucha contra la violencia de género y el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

El acoso del Parlamento y de las fuerzas de derechas al gobierno, las denuncias sobre actos de corrupción generalizadas sin hacer diferencias, ni profundizar los mecanismos que los posibilitan, constituyen una cortina de humo que reduce casi de manera asfixiante el espacio de la política al quehacer de un parlamento trancado y deslegitimado, de un Consejo Constitucional dominado por republicanos que presiona por imponer posiciones cada vez más conservadoras, y atenúa la condena al golpe militar como expresión mismo de la violación de los derechos humanos. Esta embestida permanente no facilita la elaboración y comprensión por parte de las fuerzas progresistas de los fracasos del proceso constituyente anterior y del fortalecimiento de las fuerzas de derecha. Tampoco les permite pensar sus estrategias en un horizonte de tiempo mayor y en un contexto de preocupante cambio climático, de migraciones obligadas y de bandas delincuenciales transnacionales asociadas al tráfico de drogas.

Se tapa lo que sucede cotidianamente en otros espacios, en la gestión diaria de políticas públicas donde la mayoría de los funcionarios y

autoridades hacen su tarea y ponen lo mejor de sus capacidades, esfuerzo y tiempo. Se olvida también de la recreación diaria de vínculos, redes de solidaridad que la ciudadanía teje para anidar las difíciles experiencias de vida en este contexto cruzado por las desigualdades y la falta de reconocimiento.

La publicación de este nuevo *Argumentos* quiere contribuir a oxigenar el espacio de la política para elaborar el necesario duelo por la oportunidad perdida el 4 de setiembre de avanzar en una sociedad con mayor justicia. Y en el caso del movimiento feminista, elaborar la pérdida de potencia fortalecida por la presencia masiva de mujeres en los espacios públicos y la aprobación en la Convención de una agenda feminista sistémica entrelazada con transformaciones tan importantes como la descentralización, la redistribución del poder, el reconocimiento de la interculturalidad del país, la defensa de un desarrollo sustentable, entre otros.

LAS MUJERES Y LA DEMOCRACIA

En momentos de tensión y de pérdida vale la pena tomar distancia en el tiempo y aquilatar la fuerza acumulada por las mujeres y los logros alcanzados pese a los distintos y duros obstáculos del momento a lo largo del siglo 20 y en el transcurso del actual.

Las mujeres, al conquistar el derecho al voto, a la educación y al ingreso propio luego de largos décadas que comprometieron a distintas generaciones, fueron fundamentales para ampliar los principios de la democracia y facilitar el acceso de nuevos grupos sociales a la ciudadanía, así como también para que estos principios regulen espacios considerados privados, como es de las relaciones al interior de la familia, entre otros.

En el siglo 20, durante las dos guerras mundiales las mujeres se organizaron a favor de la paz y una vez que estas fueron declaradas mantuvieron en funcionamiento sus sociedades a través de actividades de cuidado y productivas.

Sabemos que acabados los conflictos sus aportes no les fueron reconocidos y, al contrario, bajo discursos conservadores y tradicionales fueron presionadas a dejar los espacios públicos y volver a las posiciones de dependencia y subordinación en espacios cotidianos.

Durante las dictaduras del Cono Sur en América Latina, las organizaciones de mujeres se movilizaron en la defensa de los DDHH, denunciando desapariciones y muertes, se hicieron cargo de la sobrevivencia, fueron también las que definieron el carácter particular de la violencia que se ejerce sobre ellas, derivado del mayor poder de los hombres, del irrespeto y dominio masculino.

Recuperados los regímenes democráticos las mujeres hicieron visibles la importancia de la igualdad y autonomía de género para construir la democracia, incluyeron en las agendas publicas problemas derivados de las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, como la violencia hacia la mujer, la subrepresentación política, el no reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y la negación de los aportes del trabajo de cuidado a la reproducción social.

El ingreso de las mujeres progresistas comprometidas con los derechos en los espacios de la política ha bajado la edad de sus integrantes, se expresa en una variedad de experiencias de: solteras, jefas de hogar, con hijos, sin hijos, de nuevas profesiones y a la vez, han favorecido la vinculación y participación con las organizaciones sociales. Han movilizado hacia el parlamento la agenda de derechos de las mujeres: paridad, derecho a una vida libre de violencia, el derecho al cuidado, el reconocimiento y compensación del doble trabajo (doméstico y remunerado), no a la desigualdad en el mundo del trabajo, la cultura y la política y los derechos sexuales y reproductivos.

Son mujeres jóvenes feministas las que a partir de los años 2015, a nivel internacional y nacional, se hicieron masivamente presentes en la movilización social y el debate público, develaron los micromachismos que permean las relaciones cotidianas, el abuso, el acoso e irrespeto hacia las mujeres, así como la enorme impunidad política frente a estos comportamientos. Son ellas también las que han cuestionado de los rígidos modelos de heterosexualidad dominante estableciendo alianzas con los movimientos de diversidad sexual. Asimismo, han vuelto a poner en discusión el tema del patriarcado como un sistema estructural, ideológico y normativo que reproduce las desigualdades de género en todos los

ámbitos sociales a través de discursos, de normas, de interacciones cotidianas y la manipulación de las subjetividades. A través de nuevos discursos ha favorecido prácticas más horizontales y menos jerárquicas que amplían los canales de comunicación y participación de la ciudadanía.

Existen además otros logros como la existencia de una institucionalidad de género en el Estado, cuya expresión más visible es el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género responsable de promover la igualdad de género en las políticas del Estado, la eliminación gradual de normativas antidiscriminatorias, la aprobación de nuevas leyes (contra la violencia, contra el acoso, entre otras) y de variados protocolos que dan estabilidad a los logros alcanzados en movilizaciones sociales.

Las organizaciones de mujeres son también y en momentos de incertidumbre, un referente necesario de apoyo y de acogida a otra dando sentido cotidiano a sus vidas a través del afecto, la conversación, la elaboración de situaciones dolorosas y la anticipación de proyectos conjuntos.

Aún más, en distintos espacios a donde se dirija la mirada, por ejemplo, los inevitables efectos del cambio climático, las potencialidades de las mujeres para proteger la biodiversidad, la agricultura familiar, pensar en ciudades y entornos amigables resultan fundamentales no solo para prevenir los efectos más negativos que se avecinan sino también para encontrar soluciones a los problemas.

Y AHORA...

El gobierno democrático actual y el quehacer de las fuerzas políticas progresistas están alineados con esta historia de transformaciones democráticas. Han propiciado políticas que redistribuyen el ingreso y aumentan el bienestar ciudadano. Es el caso del aumento del salario mínimo, la reducción de la jornada a 40 horas, el reconocimiento de derechos a las personas con trastornos de espectro autista, el reconocimiento a las/os cuidadores de otras personas. Para las mujeres ha sido especialmente beneficioso la ley de reparación integral a víctimas de femicidio y sus familias, la elaboración del registro nacional de deudores y la ley sobre el pago de pensión de alimentos, el proyecto sobre conciliación de la vida laboral, familiar, personal, la ley de garantía a la niñez y la implementación del sistema nacional de cuidado.

Pese a dificultades, y en ocasiones, a la falta de experiencia, estas medidas que manifiestan la voluntad de avanzar en el reconocimiento de los derechos sociales no pueden desplegarse en su potencialidad en este clima obstructionista que bloquea reformas tan importantes como la de pensiones, salud y de un nuevo pacto fiscal, que podría garantizar en forma sistémica el ejercicio de derechos ciudadanos.

Por otro lado, resulta sorprendente la arremetida retardataria de los consejeros republicanos quienes a través de sus enmiendas constitucionales atentan contra los derechos de las mujeres, los derechos sociales de los trabajadores, la distribución justa de los recursos públicos y contra la arquitectura misma del sistema democrático. Así se lo han hecho saber las representantes de organizaciones de mujeres que han asistido al Consejo, las iniciativas populares presentadas por estas organizaciones, las alertas de los expresidentes Lagos y Bachelet y, del Contralor General de la República.

Es preciso frenar las fuerzas conservadoras a través de alianzas transversales que en debates públicos y con la participación de organizaciones sociales y vecinales, propicien nuevos discursos y estrategias que permitan recuperar la confianza en nuestras fuerzas, y la esperanza en el futuro y la búsqueda de soluciones colectivas a los problemas.

Entonces en este momento de embestida de fuerzas conservadoras, de incertidumbres y riesgos, debemos atajar los retrocesos, buscar y fortalecer formas de organización y promover crecimientos más pausados y profundos.



SABÍAS QUE....

- Del total de Iniciativas Populares de Norma, 31 superaron los 10 mil apoyos y fueron entregadas al Consejo Constitucional para ser debatidas y votadas como indicaciones en la discusión constitucional. De ellas 14 pueden ser calificadas como “progresistas” y 3 directamente relacionadas con la “agenda feminista”.
 - ME CUIDARON, CUIDO Y ME CUIDARÁN: DERECHO CONSTITUCIONAL A LOS CUIDADOS. Se propone agregar al artículo 16 el derecho a los cuidados, comprensivo del derecho a cuidar y a ser cuidados. /Comunidad Mujer.
 - DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. Busca consagrar que se reconozca, resguarde y promueve la vivencia de la sexualidad y reproducción de manera libre, autónoma y segura / Chile necesita ESI.
 - NADA SIN NOSOTRAS. La futura Constitución debe asegurar a mujeres y hombres la posibilidad de participar en la vida pública en iguales condiciones /Plataforma Nada Sin Nosotras.
- La opinión sobre el aborto ha sido consistente y no ha cambiado significativamente desde el año 2014. De acuerdo a la última encuesta CEP (junio-julio, 2023):
 - El aborto sólo debe estar permitido en casos especiales, 49%
 - El aborto debe ser una opción para las mujeres, en cualquier caso, 30%
 - El aborto debe estar siempre prohibido, 19%
 - No sabe/no contesta, 2%

ARGUMENTOS
para el cambio

ISSN 0717-2346

FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG

CEM - Centro de Estudios de la Mujer

Guardia Vieja 202 – oficina 43 • Santiago, Chile
Teléfono: +56 2267 26143 • cem@cem.cl • www.cem.cl